INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción Republica del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Piso Nº 3., se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: Abogada, **Norma Valiente**, Directora de la Asesoria Jurídica, Lic. **Carmen Buena,** Directora Administrativa, Lic. **Inés E. Franceschelli**, Directora de la Secretaria de Planificación y el Econ. **Milciades P. Miglio R**. responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa** Nº 36/10 **Segunda Convocatoria** "**Servicio de Lavado de Vehículos**", en el Rubro 240-30 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado es Nº 193.378.-
Certificado de Disponibilidad Nº 186, Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones)
El llamado fue ingresado en fecha 13 de octubre de 2010 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Expediente Nº 326.939.-
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:
LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L., SEGE S.R.L., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., LAS MARIAS S.R.L. y EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA, según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 27 de octubre de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentaron las firmas **TALLER R.P.M. de Miguel Sosa C. y DAN & KAR S.R.L.**

Al no disponerse como mínimo de tres ofertas se procedió conforme a la Resolución Nº 805/09 "los sobres que se hubiesen presentado se devolverán sin abrirlos, prorrogando la fecha de entrega y apertura de ofertas".

SEGUNDA CONVOCATORIA

ADENDA Nº 1 de fecha 27/10/10, en la cual se establece la nueva fecha de presentación y apertura de sobres.

El llamado fue ingresado en fecha 28 de octubre de 2010 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Expediente Nº 326.939.-

Conforme a los nuevos plazos establecidos, el día 5 de noviembre de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado se presentaron los siguientes oferentes:

Econ. Milciades P. Miglio R
Responsable U.O.C.
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Comité de Evaluación de Ofertas
SENAVE

INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

Lic. Carmen Buena Duarte
Directora Administrativa

Abog. Norma Valiente
Asesora Jurídica
SENAVE

80

OFERENTE	MONTO GS.
DAN & KAR S.R.L.	**85.000**
TALLER PUNTO CAR de Nelson Pozzo	**100.000**
TALLER R.P.M. de Miguel Sosa C.	**50.000**

3. Evaluación de Documentación Requerida

Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 de la Ley Nº 2051/03 del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y de Carácter Formal

Conforme la **PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS** que forma parte del Acta de Apertura se procede a verificar **el suministro de las documentaciones de carácter sustancial y si las mismas se ajustan a lo solicitado en el Anexo 1 ítem 10:** de la verificación de las documentaciones se visualiza que el oferente **TALLER PUNTO CAR,** no presentó: a) Fotocopia Simple de Patente Municipal, b) Detalle de infraestructura con que cuenta, c) Especificaciones Técnicas conforme al Anexo 3, d) Las documentaciones no están foliadas, por los puntos señalados precedentemente se elimina esta oferta.

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas solicitadas en relación a las especificaciones técnicas ofertadas:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DAN & KAR S.R.L.	TALLER R.P.M.
1	76111801-001	Lavado Completo del Vehículo	Lavado exterior y parte baja del vehículo, incluyendo tratamiento con liquido para cubiertas y secado de la parte exterior del vehiculo. Limpieza y aspirado del interior del vehículo, incluyendo tratamiento con silicona protector de tablero. Lavado de Motor.	CUMPLE	CUMPLE
		Lavado Superficial de Automóvil	Lavado y secado de la parte exterior del vehículo con líquido para cubierta. Limpieza y aspirado de la parte interior del vehículo, incluyendo tratamiento con silicona protector de tablero.	CUMPLE	CUMPLE
		Lavado Superficial de Camioneta			

Econ. Miguel Ángel P. Muñoz R.
Responsable U.O.C.
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Comité de Evaluación de Ofertas
SENAVE

...S FRANCESCHELLI
...taria de Planificación
SENAVE

Lic. Carmen Ruena Duarte
Directora Administrativa

...g. Norma Valiente
Asesora Jurídica
SENAVE

79

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

A continuación se analiza el Cuadro Comparativo de Precios y se adjudica al que presentó los precios más bajos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se **Recomienda** adjudicar el **Ítem 1, "Servicio de Lavado de Vehículos"** a la empresa **TALLER R.P.M. de Miguel Sosa C.**, bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 12 (doce) meses por un **monto mínimo de Gs. 18.000.000** (Guaraníes dieciocho millones) y **un monto máximo de Gs. 36.000.000** (Guaraníes treinta y seis millones) IVA incluido; siendo el monto que podrá **aplicarse al Ejercicio Fiscal 2010 de Gs. 3.000.000** (Guaraníes tres millones) IVA incluido, quedando la vigencia del Contrato para el Ejercicio 2011 sujeta a la Disponibilidad Presupuestaria respectiva. La **Recomendación de la adjudicación** esta amparada en la Resolución DNCP Nº 805/09 Art. 1°.- "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 Inc. "C" de la ley Nº 2.051/03, **haciéndose la Máxima Autoridad Responsable de la Adjudicación".**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. CARMEN BUENA
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. NORMA VALIENTE
Miembro del Comité de Evaluación

LIC. INES E. FRANCESCHELLI
Miembro del Comité de Evaluación

Econ. MILCIADES P. MIGLIO R.
Miembro del Comité de Evaluación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Comité de Evaluación de Ofertas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE